

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN EL PABELLÓN DE CATALUNYA EN LA FERIA PROWINE SHANGHAI 2021, QUE SE CELEBRARÁ EN SHANGHÁI DEL 9 AL 11 DE NOVIEMBRE 2021

### EXPEDIENTE NÚMERO 20/2021

#### OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto de la presente contratación es la adjudicación de los trabajos de diseño, montaje, desmontaje y mantenimiento de los espacios que conforman la feria PROWEIN SHANGHAI, que se celebrará en Shanghái (China) del 9 al 11 de noviembre de 2021, y que se relacionan a continuación. Este contrato se estructura en las siguientes áreas:

<b>Nombre de la feria</b>	PROWINE SHANGHAI 2021
<b>Localidad</b>	Shanghái (China)
<b>Fechas</b>	9-11 de noviembre 2021
<b>Sector</b>	vino
<b>Superficie prevista (en m<sup>2</sup>)</b>	102m <sup>2</sup>

#### PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Este pliego tiene como objetivo la descripción de los trabajos y la fijación de las condiciones y criterios técnicos generales que deben servir de base para la contratación del servicio de diseño, montaje, desmontaje, y mantenimiento de los espacios que conforman la feria PROWINE SHANGHAI 2021, que se celebrará en Shanghái (China) del 9 al 11 de noviembre de 2021. Este pliego constituye, junto con el pliego de cláusulas administrativas particulares, las cláusulas de obligado cumplimiento del contrato.

#### DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las tareas de supervisión y comprobación de la correcta realización de los trabajos correrán a cargo de Prodeca, a través de su Dirección y del personal de Prodeca adscrito a la feria, los cuales establecerán las medidas de control que consideren pertinentes para obtener una prestación eficaz los trabajos contratados.

#### RÉGIMEN DEL CONTRATO

El diseño de la feria PROWINE SHANGHAI 2021, objeto de este concurso, será de propiedad

exclusiva de Prodeca, que se reserva el derecho a la utilización en otras actuaciones que organice. La empresa adjudicataria no podrá hacer uso del diseño ganador sin la autorización expresa de Prodeca.

Todos los materiales de decoración pertenecen a la empresa adjudicataria, la cual está obligada a retirarlos a su cargo y bajo su responsabilidad tan pronto como se clausure oficialmente la feria PROWINE SHANGHAI 2021y en el plazo que determine Prodeca y lo permita la organización ferial.

### **TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**

El transporte y almacenamiento de los materiales o elementos de decoración de la feria PROWINE SHANGHAI 2021 irán a cargo de la empresa adjudicataria.

### **PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR POR LA EMPRESA LICITADORA**

La empresa licitadora deberá presentar ante Prodeca el proyecto de diseño, con el plano de distribución de los stands, así como planos y perspectivas de cada uno de los elementos solicitados, incluyendo una visual de planta, renders generales y un render de cada modalidad de stand con los elementos fijos i comunes, con los elementos básicos de decoración incluidos en la oferta.

Los planos detallarán las cotas generales, tanto en planta como en alzado. Se adjuntarán perspectivas generales.

También será obligatorio presentar una memoria descriptiva en la cual se detallen los materiales que es utilizarán en el montaje del Pabellón y, en su caso, presentar una muestra.

### **PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A APORTAR POR LA EMPRESA LICITADORA**

La empresa adjudicataria tendrá que presentar un proyecto completo de montaje. Con esta finalidad, el Área de Soluciones Sectoriales, sector Vino, de Prodeca facilitará con la suficiente anticipación el plano definitivo de la ubicación del Pabellón de Catalunya, lista de participantes, necesidades de distribución de las empresas, indicación de los elementos gráficos que el adjudicatario deberá confeccionar e incorporar, en aéreos, stands y espacios comunes, y la normativa de la Organización ferial.

Prodeca también le facilitará la información respecto a: grafismo, necesidades de mobiliario, necesidades de potencia para las neveras u otros aparatos eléctricos, etc., de cada empresa expositora.

Prodeca facilitará la información sobre las empresas expositoras que necesiten colocar elementos eléctricos extra, para que la empresa adjudicataria aplique los enchufes necesarios con la correspondiente conexión eléctrica con permanencia 24 horas y se haga el cálculo de la potencia eléctrica a contratar.

El adjudicatario también presentará una oferta con descripción y precio de los elementos básicos (mesa alta y baja, sillas, taburetes, mostrador, vitrina y estantes de pared) para dar servicio a las empresas que soliciten mobiliario adicional. El alquiler de estos elementos se facturará directamente a la empresa expositora que los solicite, sin que su importe compute a efectos del presente concurso.

El adjudicatario deberá presentar ante Prodeca, como máximo 10 días antes del montaje de la feria, una visual de planta definitiva de cada uno de los stands de los expositores, y una visual de cada uno de los elementos gráficos, genéricos y de cada uno de los expositores, con las medidas correspondientes.

En caso de no facilitar esta información por causas imputables al adjudicatario, podrá dar lugar a sanciones conforme a las prescripciones recogidas en el Pliego de cláusulas administrativas.

El proyecto de montaje y decoración del Pabellón de Catalunya deberá someterse a la aprobación y control que sean necesarios por parte del Servicio técnico de la Organización ferial y de los responsables de seguridad.

Asimismo, la empresa adjudicataria estará obligada a atender todas las instrucciones, correcciones y modificaciones que le sean solicitadas por Prodeca, tanto en la fase de proyecto como en la fase de montaje de la feria PROWINE SHANGHAI 2021. Asimismo, la empresa adjudicataria aceptará el trabajo conjunto y coordinado con el equipo de Prodeca.

Prodeca se reserva el derecho a inspeccionar, controlar la calidad de los acabados y de todos los materiales que se vayan a utilizar en el montaje de la feria PROWINE SHANGHAI 2021 tantas veces como sea necesario. La empresa adjudicataria tendrá que aplicar todas aquellas directrices que, como consecuencia de estas inspecciones, establezca Prodeca.

## **MANTENIMIENTO**

La empresa adjudicataria es responsable del mantenimiento en perfecto estado de todos los elementos constructivos, incluyendo el alumbrado y suministro de agua, y deberá comprometerse a asignar una persona de su organización, con conocimientos y experiencia de tres años como mínimo en trabajos de mantenimiento y resolución de las incidencias propias del desarrollo del evento inherentes al objeto del contrato.

Los conocimientos y experiencia que debe tener esta persona se refieren a los ámbitos que el licitador está obligado a proveer en la prestación del servicio. Por tanto, y sin que esta relación de materias sea cerrada, en el suministro y prestación continuada de energía eléctrica y de agua para los puntos habilitados al efecto, así como en la resolución de las deficiencias puntuales que puedan producirse en los elementos constructivos incluidos en este pliego.

El importe de la oferta incluirá el coste del operario a disposición, desde la finalización del servicio de montaje y decoración, durante todo el desarrollo de la feria PROWINE CHINA 2021 y hasta la finalización de la feria para atender las necesidades del mantenimiento, supervisión y atender incidencias.

## **PLAZOS DE MONTAJE, ENTREGA Y DESMONTAJE**

El adjudicatario se compromete a respetar los plazos de montaje marcados por Prodeca y por la organización ferial.

La ejecución de los trabajos de montaje y decoración del Pabellón de Cataluña deberán finalizar 24 horas antes de la apertura de la feria (excepto en el caso de limitaciones impuestas por el recinto ferial), reservando las restantes a trabajos de limpieza general (del suelo, paredes, mobiliario y adaptaciones puntuales).

Es responsabilidad del montador sacar el plástico de protección de todas las áreas y espacios antes de su entrega.

En el momento de la finalización de los trabajos de montaje y decoración, a través de la persona que Prodeca designe, se levantará un acta de recepción en la que se hará constar el estado de la ejecución de los trabajos realizados con indicación de todos aquellos defectos y desperfectos observados.

En el supuesto de encontrar defectos, Prodeca dará las instrucciones necesarias al adjudicatario que subsane los defectos observados antes de la apertura de la feria.

La empresa adjudicataria deberá firmar esta acta. En caso de que se niegue a firmar el acta mencionada, el responsable de Prodeca lo hará constar, y se entenderá que la empresa adjudicataria acepta su contenido.

Los trabajos de desmontaje deberán hacerse de conformidad con los plazos y exigencias señalados por Prodeca y el recinto ferial. En cualquier caso, al desmontar deben segregarse los residuos en las fracciones correspondientes y se gestionarán de manera adecuada.

## **DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS Y ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA FERIA**

Se adjunta al presente pliego, el plano del Hall y el de distribución de los stands.

### **Descripción general de los espacios y distribución**

El Pabellón de Cataluña se sitúa en el Hall W4 y se conforma en 3 zonas diferenciadas, con un total de 102m<sup>2</sup>.

La superficie total se distribuirá según se indica en el plano anexo i se resume en las siguientes tipologías de espacios:

- a. 6 stands individuales, de 8 a 9m<sup>2</sup>

Doctor Roux, 80  
08017 Barcelona  
Tel.: +34 93 552 48 20  
[prodeca@gencat.cat](mailto:prodeca@gencat.cat)  
[www.prodeca.cat](http://www.prodeca.cat)

- b. Espacio DO Montsant, de aproximadamente 28-30m<sup>2</sup>, compartido entre varias empresas y que se tendrá que ubicar según se indica en el plano de distribución, situado en cabeza de isla, ocupando 2 esquinas del lado corto de la isla
- c. Espacio para Prodeca, conexión Internet y punto de café, que se situará en la zona que se indica en el plano de distribución del pabellón.

Algunos de estos espacios necesitarán de requerimientos específicos que Prodeca comunicará para que se adapten.

### **Zonificación del Pabellón de Cataluña**

A continuación, se definirán las características que deben cumplir las diferentes zonas que conforman el Pabellón de Cataluña.

El Pabellón de Cataluña se compondrá de las siguientes zonas:

- A. Espacios para los stands de expositores, donde llevarán a cabo su función comercial

Algunos de estos espacios puede que necesiten unos requerimientos específicos. En este caso se deberá adaptar cualquier variación de los requerimientos que pueda pedir PRODECA.

Las empresas bajo el pabellón de Cataluña deben dar todas a fachada exterior, en los pasillos propios de feria. Se reservarán las esquinas para las empresas y éstas deben ser abiertas, sin ningún elemento constructivo que dificulte la visión del interior del espacio.

- B. Espacio para Prodeca, punto de conexión a Internet i punto de café

En el hall se incluirá una zona de uso exclusivo para Prodeca, con todos los requerimientos que se definen posteriormente.

La conexión Internet y el punto de café son de uso privativo para todas las empresas expositoras bajo el paraguas de Cataluña y deben situarse en un punto con acceso común para todas ellas. En esta feria, se integrará en la zona Prodeca.

### **ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO**

El adjudicatario deberá incluir **todos** los requerimientos descritos en el Pliego, de distribución y de mobiliario, además de aplicar todos los temas constructivos y de funcionamiento que se describen a continuación.

#### **Consideraciones genéricas**

Doctor Roux, 80  
08017 Barcelona  
Tel.: +34 93 552 48 20  
[prodeca@gencat.cat](mailto:prodeca@gencat.cat)  
[www.prodeca.cat](http://www.prodeca.cat)

- Distribución de espacios

Las empresas bajo el pabellón de Catalunya tienen que estar situadas en fachada a los pasillos propios de feria. Se reservarán las esquinas para las empresas y tienen que ser abiertas, sin elementos constructivos que dificulten la visión interior del espacio.

Puede darse el caso de que Prodeca tome la decisión de aplicar cambios en la distribución, pero por lo que atañe al proyecto que se tiene que presentar para el concurso, no está permitido ubicar el espacio de Prodeca o de las zonas comunes en esquina, las que se reservarán para las empresas expositoras.

En el caso de salas de reunión, almacenes o alguna otra zona de acceso restringido o controlado no es necesario que queden visibles desde la zona de paso principal.

Todos los espacios deberán cumplir con la normativa de seguridad con motivo de la Covid'19, sea establecida por la organización ferial o por las autoridades sanitarias. La propuesta deberá incorporar las soluciones para integrar el cumplimiento de las normativas en el diseño presentado. Los requerimientos irán a cargo del contratista.

- Decoración de los espacios

Las empresas que quieran decorar el interior de su espacio podrán hacerlo siempre y cuando no interfieran en el diseño del proyecto y que no se perforen las paredes: podrán pegar, pero no perforar.

- La empresa adjudicataria dispondrá de un botiquín de primeros auxilios en la zona de organización o el punto de café.

- Todos los espacios se entregarán completamente limpios, siendo la empresa adjudicataria la que cubra los gastos que ello genere, incluyendo la recogida de cajas que se encuentren en el pasillo central, fruto del montaje de los stands.

En caso de que sea necesaria la contratación de contenedores para la retirada de materiales provenientes del montaje / desmontaje, los gastos de este alquiler, de la retirada de basuras y de la limpieza de pasillos irá a cargo del montador.

- El decorador se compromete a pagar cualquier tasa correspondiente al alquiler del espacio por trabajo fuera de horas del recinto ferial, así como cualquier otra tasa que la organización ferial le pueda exigir, ya sea al principio como al finalizar el certamen, y que no estén contempladas en este pliego, como puede ser el canon de montaje exigido por algunos organismos feriales o las tasas de residuos.

- Dirección: el máximo responsable será el Coordinador/-a de Prodeca destinado/da al efecto.

- El mobiliario que se utilizará para realizar la instalación debe cumplir como mínimo con los requerimientos técnicos ambientales establecidos en el Acuerdo Marco de la

Comisión Central de Suministros que tenga por objeto la adquisición de mobiliario, vigente en el momento de la presente licitación.

- Política Ambiental: Las empresas licitadoras deberán disponer de una política de comunicación ambiental interna que permita planificar todas las tareas y designar responsables para llevarlas a cabo, e informar a los trabajadores de las medidas ambientales aplicadas y su uso (formación e información).

- Los requisitos específicos de las empresas expositoras serán tenidas en cuenta previa consulta al/la Coordinador/-a de Prodeca. La empresa adjudicataria sólo atenderá directamente las demandas que vengan por parte de Prodeca, a quien derivará las solicitudes de los expositores, si es que se producen.

- La empresa adjudicataria deberá presentar un cronograma con todas las fechas de preparación y montaje de la feria, así como los equipos implicados.

### **Limpieza y mantenimiento del Pabellón de Cataluña**

La empresa adjudicataria deberá mantener en perfecto estado la totalidad del Pabellón y de los stands, tanto desde el punto de vista de limpieza exhaustiva como del mantenimiento, comprometiéndose a poner a disposición de Prodeca los servicios de personal y técnicos necesarios para cubrir el servicio durante todos los días de la feria, incluidas las horas de apertura. Se deberá reforzar la limpieza durante todos los días de feria del mobiliario y espacios en general como medida COVID.

Las papeleras de todos los expositores, así como los cubos de las zonas de agua deberán tener reposición diaria de bolsas. Las papeleras deberán permitir la recogida selectiva de residuos, facilitando los cubos necesarios: orgánico, envases, papel / cartón y resto.

El mantenimiento también incluye los aparatos y reposición de material de la zona Internet.

La limpieza de los espacios del Pabellón de Cataluña debe realizarse respetando los criterios ambientales establecidos en el Acuerdo Marc de los Servicios de Limpieza vigente, publicado en la página web de la Comisión Central de Suministros de la Generalitat de Cataluña

[http://economia.gencat.cat/web/.content/70\\_contractacio\\_ccs/arxiu/Neteja/20132\\_ppt\\_definitius.pdf](http://economia.gencat.cat/web/.content/70_contractacio_ccs/arxiu/Neteja/20132_ppt_definitius.pdf)

La empresa adjudicataria deberá presentar el plan de limpieza de conformidad con los requerimientos del "Acord Marc".

### **Referente a los elementos constructivos**

#### **Pavimentos**

Doctor Roux, 80  
08017 Barcelona  
Tel.: +34 93 552 48 20  
[prodeca@gencat.cat](mailto:prodeca@gencat.cat)  
[www.prodeca.cat](http://www.prodeca.cat)

Se aconseja (no se obliga) que se construya tarima de base y que se tenga en cuenta que quizás deberá soportar el peso de neveras o congeladores.

El entarimado será rígido, plano y estable y las esquinas de cambio de nivel estarán suficientemente protegidas.

Sobre tarima o directamente sobre el suelo, se prohíbe expresamente la utilización de moqueta.

El acabado superficial del suelo deberá cumplir las siguientes condiciones:

- ✓ durabilidad contrastada por la experiencia
- ✓ de fácil limpieza por procedimientos domésticos
- ✓ finalización antideslizante

Todos los materiales serán expresamente ignífugos; observarán en todo momento las especificaciones de seguridad contra incendios que marque la normativa ferial

Se exigirán los certificados de aprobación y homologación por parte de la entidad ferial de todos los materiales que se utilicen para el montaje del Pabellón

Se aplicarán criterios de accesibilidad para las personas con movilidad reducida, como rampas, barandillas y cualquier otro sistema que se pueda requerir, integradas dentro del stand, de manera que no representen un obstáculo para la circulación. Serán obligatorios en los espacios en que la tarima sea superior a 5 cm; también, si la organización ferial lo impone. Se presentarán estas soluciones en el proyecto de forma obligatoria.

### Paredes y elementos de distribución

Como norma general no se admitirán variaciones en las distribuciones internas, excepto cuando la memoria acepte propuestas alternativas en alguna zona o bajo petición expresa de alguna empresa (por ejemplo, sacar una pared separadora entre 2 expositores vecinos), la que previamente deberá pasar por aprobación de Prodeca y de acuerdo con la empresa adjudicataria para confirmar la posibilidad constructiva.

Las paredes separadoras cumplirán las siguientes normas:

- ✓ estabilidad adecuada
- ✓ todos los materiales que cumplan el resto de apartados de este capítulo se considerarán aptos para la construcción de divisiones
- ✓ sólo admitirán pinturas que garanticen un acabado de calidad

### Electricidad

Las tomas de corriente se harán desde los puntos que señale la Organización ferial. Si no hay cuadros generales, el adjudicatario los suministrará.

Doctor Roux, 80  
08017 Barcelona  
Tel.: +34 93 552 48 20  
[prodeca@gencat.cat](mailto:prodeca@gencat.cat)  
[www.prodeca.cat](http://www.prodeca.cat)

Las líneas de alumbrado y fuerza deben ser independientes y con la correspondiente toma de tierra. En caso necesario los enchufes y líneas de distribución a cargo del adjudicatario.

Cuando algún stand tenga aparatos frigoríficos, deberá disponer de una línea de permanencia 24h, con enchufe independiente y señalizado.

En caso de que la organización ferial obligue a la utilización de los servicios de su instalador, los gastos correrán a cargo del adjudicatario.

Los cuadros generales se situarán en las zonas comunes, no a los almacenes de los expositores.

Toda la instalación deberá cumplir las normas dictadas por las autoridades feriales, presentando el adjudicatario toda la documentación que le sea solicitada.

Los gastos de contratación de la potencia serán a cargo de Prodeca. La distribución y conexiones desde las tomas hasta cada uno de los stands, con su instalación eléctrica completa, irán a cargo del adjudicatario y deben estar incluidas en el precio de la decoración.

### Alumbrado

Se valorará que la disposición de la luz tenga en cuenta la focalización de la visión por parte de los visitantes, por lo que resalten los elementos de imagen o logotipo de las empresas, así como del producto y de Prodeca-Cataluña. La iluminación debe entenderse como un mensaje de la imagen global del Pabellón y de las empresas expositoras y, como tal, debe mantener un argumento visual.

Se dispondrá de una iluminación general de bajo consumo de un mínimo de 150w/m<sup>2</sup>, excepto en almacenes y despachos, donde la iluminación podrá ser de 50w/m<sup>2</sup>.

Los aparatos de iluminación deben estar suficientemente protegidos para su uso de acuerdo con la normativa local vigente, ajustándose en todo momento a la Reglamentación Técnica de la organización ferial. Los aparatos deberán ser orientables.

Se admite cualquier tipo de iluminación que cumpla las condiciones anteriores.

### Referente a la imagen general del Pabellón, imagen corporativa y paneles informativos

- El proyecto deberá incorporar la imagen de marca de "CATALUNYA, donde el vino es cultura" en altura y hasta la máxima altura permitida por el recinto ferial, adaptando las indicaciones del Manual de identidad gráfica de Prodeca.

Manual:

<https://www.prodeca.cat/sites/default/files/2020-12/Dossier%20%27Catalunya%2C%20on%20el%20menjar%20%27%20C3%A9s%20cultura%27.pdf>

Prodeca proporcionará los originales de los logotipos, imágenes y textos en un formato y calidad adecuados para ser reproducidos.

Se supervisará en todo momento la correcta aplicación en todas las estructuras en altura. Si el proyecto presenta una propuesta de altura superior a la máxima permitida e incluye costes, estos serán a cargo del adjudicatario.

Si se colocan estructuras colgadas del techo, y siempre que no haya impedimento debido a la normativa ferial, éstas tendrán una longitud no inferior a 5m y una altura entre 1,6 y 2m; también deben ser lo suficientemente rígidas para que no se deformen.

El emplazamiento en altura del grafismo debe ser muy visible desde todos los sentidos de circulación y toda la señalización debe estar muy bien iluminada, pudiendo ser retro-iluminada por potenciar su visualización.

La superficie o estructura que contenga la marca "CATALUNYA, donde el vino es cultura" se repetirá tantas veces como haga falta y, como mínimo, una vez sobre cada isla o espacio. En caso de un espacio de grandes dimensiones o longitud deberán repetir tantas veces como sea necesario para garantizar una correcta señalización.

- La marca CATALUNYA se pondrá en los idiomas que haga falta, según indicación de Prodeca.

La empresa adjudicataria tendrá que aplicar, en el proyecto presentado, las variaciones y adaptaciones necesarias para adecuarlo a la imagen institucional.

- El proyecto también deberá incorporar los logos del Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural y de Prodeca en los espacios que Prodeca crea oportuno y principalmente en el mostrador y paredes del espacio Prodeca.

- En zonas comunes y visibles debe haber planos con la ubicación de todas las empresas y espacios que conforman el Pabellón.

- Toda la señalización y el grafismo irán debidamente iluminados.

### **Referente a la zona de empresas**

#### **Elementos de separación, mobiliario e iluminación**

- Paredes de separación entre stands, laterales y de fondo

Doctor Roux, 80  
08017 Barcelona  
Tel.: +34 93 552 48 20  
[prodeca@gencat.cat](mailto:prodeca@gencat.cat)  
[www.prodeca.cat](http://www.prodeca.cat)

Las paredes de fondo de los stands deberán tener una altura que permita mantener la máxima privacidad a los expositores.

En los stands individuales, las paredes separadoras laterales tienen que tener una altura no inferior a 1,65m en la parte más cercana al pasillo y no superior a 1,80m en la parte interior, la más cercana a la pared del fondo, todo ello para evitar una sensación de espacio cerrado.

Los separadores deben llegar hasta la pared posterior, pero en la parte delantera del stand no tienen que llegar al pasillo, del que deben retirarse al menos 1m hacia el interior.

Únicamente podrá tener más altura el paño de pared que contenga elementos identificadores que se tengan que colocar en el punto más alto posible para mejor visibilidad

- Los stands individuales tendrán un mínimo de 3m de fachada abierta al pasillo. Se adjunta plano de distribución.
- Cada stand tendrá un almacén individual, que podrá cerrarse con llave i deberá incluir estanterías que soporten peso, perchas, enchufes y papelera (con reposición diaria de bolsas)
- Se proporcionará una mesa y cuatro sillas para realizar reuniones de negocios para cada módulo individual. En el caso de que el espacio se comparta entre 2 empresas, por razones de espacio reducido, se les propondrá si prefieren una mesa alta con 3 taburetes.

Estos elementos deberán ser funcionales a la vez que cómodos.

- Cada stand dispondrá, como mínimo, de un mueble expositor (tipo vitrina) que se situará en línea de fachada.

El proyecto también presentará estanterías en las paredes laterales o en el fondo del stand.

Todo elemento que haga la función de expositor de producto no puede formar parte de elementos constructivos fijos del stand y se debe prever que se pueda sacar o que no se coloque en el caso de que no sea necesario para la empresa.

- Para cada empresa, el proyecto debe incluir un mostrador, de 1m de anchura como mínimo, con armario inferior, con estantes interiores i cerrado con llave. La superficie tiene que ser adecuado para la atención al público y preferiblemente de color blanco (para que se pueda distinguir correctamente el color del vino). También deberá incluir un taburete para cada mostrador.

El mostrador será individual para cada expositor. En el caso de que 2 empresas compartan un mismo stand individual, cada una necesitará un mostrador. Este segundo mostrador se colocará substituyendo la vitrina de exposición.

- Cada stand dispondrá de una nevera pequeña que, a ser posible, se situará bajo el mostrador. En este caso, ocuparía el sitio del armario descrito anteriormente. Si la conexión no lo permite, se situará dentro del almacén. Deberá tener conexión 24h
- El contratista adaptará los espacios de los expositores individuales según sus necesidades finales, previa notificación al personal de Prodeca.
- El proyecto tendrá en cuenta las dimensiones, volumen y necesidades eléctricas y enchufes para todos los aparatos, en la zona de exposición, de atención al cliente y dentro del almacén.
- El espacio deberá tener iluminación específica para cada expositor: para la zona de reunión y también para la zona de exposición y cata, de modo que garantice la máxima visibilidad del producto expuesto y de la imagen de la empresa. Se deben prever enchufes a disposición de los expositores en la zona de reunión.

#### Imagen gráfica de la empresa o producto

- Observaciones generales

Toda la señalización y el grafismo irán debidamente iluminados. Se valorará muy positivamente que todo grafismo, señalización y rotulación general sea retro-iluminado, bien integrado en el stand y con la mayor visibilidad.

En el caso de empresas que comparten stand, también deberán compartir los espacios destinados a las imágenes gráficas, a menos que el proyecto presente soluciones alternativas. Se tratará específicamente cada caso concreto.

La identificación con el nombre y el logotipo de las empresas se repetirá tantas veces como sea necesario para que se vea desde los diferentes sentidos de circulación (paredes laterales, cercana a fachada, pared posterior, mostrador...)

Todo otro grafismo que deba pegar en las paredes se presentará en soporte rígido y de calidad.

En el caso de empresas que compartan stand, también deberán compartir los espacios destinados a imágenes gráficas, a no ser que el proyecto presente soluciones alternativas. Se tratará específicamente cada caso en concreto.

Toda la señalización y el grafismo irán debidamente iluminados. Se valorará muy positivamente que todo el grafismo, señalización y rotulación en general sea retro-iluminado, bien integrado en el stand y con la mayor visibilidad.

- Imagen gráfica de la empresa

En los stands individuales se requiere una imagen representativa del producto o de la propia empresa, retro-iluminada, con un tamaño mínimo de 1,5m<sup>2</sup>. Se situará en un emplazamiento con la máxima visibilidad, sin interferencias visuales causadas por el mobiliario o los propios expositores/visitantes.

También se aceptará una opción en la que el grafismo ocupe toda la pared disponible. En este caso, si no estuviera retro-iluminada, deberá tener muy buena iluminación focalizada.

En stands compartidos por 2 empresas, se deberá presentar una solución que adapte proporcionalmente las imágenes de las 2 empresas.

Una vez terminada la feria, si las imágenes de las empresas han sido impresas en lona i alguna solicitase llevarse la de su propio stand, se le podrá proporcionar siempre que sea posible hacerlo, por los medios necesarios y sin coste.

- Logotipo

Se requiere un logotipo de cada empresa expositora de dimensión no inferior a 60x60cm, que se colocará preferentemente, y como mínimo, delante del mostrador.

Si el mostrador es de color blanco, el logotipo no podrá ir sobre vinilo blanco, a menos que ocupe todo el frontal del mostrador.

Si se coloca en la pared y esta es blanca, o bien el logotipo estará enmarcado o bien sobre superficie rígida, pero nunca un vinilo pegado directamente para evitar el contraste de blancos.

En algún caso, es posible que haya que añadir logotipo (o eslogan) correspondiente a alguna asociación sectorial, que la empresa adjudicataria deberá integrarse en el diseño.

- Nombre de empresa

El nombre de las empresas se colocará, como mínimo, en los separadores entre stands, lo más cerca de la línea de calle y a derecha e izquierda para que se vea desde los diferentes sentidos de circulación, así como en la pared posterior.

También se pondrá la sobre la vitrina de exposición, en los 4 lados.

- Numeración de isla y sub-numeración del stand

Los stands deben incluir, como mínimo, la numeración de la isla y la sub-numeración del stand. Se colocará en ambos sentidos de circulación y el más cerca de la línea de calle para

mejor visibilidad. Las empresas licitadoras deberán presentar una propuesta de ubicación de la sub-numeración de stands.

### **Referente a la zona de Prodeca, punto de conexión internet y punto de café**

Habrà un espacio de trabajo para uso exclusivo de Prodeca, con un punto de café para los expositores del pabellón de Catalunya, y un punto de Internet que tendrán que estar ubicados en el mismo espacio y diseñados como un conjunto armonizado.

En esta feria no es posible la separación necesaria entre las 3 zonas debido a las dimensiones del espacio. La ubicación de estos espacios tiene que ser la indicada en el plano de distribución, con acceso posible por parte de todos los expositores.

El espacio para Prodeca debe contar con los elementos necesarios para el punto de café, punto Internet y punto de reunión.

- Elementos del punto de café
  - ✓ mueble bajo que vaya de pared a pared, con estantes, puertas cerradas con llave, que permita guardar tanto el material de cocina como los aparatos de conexión a Internet.
  - ✓ nevera pequeña
  - ✓ cafetera (tipo Nespresso) y hervidor de agua, cápsulas de café, bolsas de té y otras infusiones, leche, azúcar, edulcorante, en cantidad suficiente para todos los expositores del pabellón y todos los días de feria
  - ✓ suministro de agua para la cafetera
  - ✓ material de cocina: vasos, tazas, cucharillas, servilletas, etc.
  - ✓ fuente de agua
  - ✓ botiquín
  - ✓ utensilios de limpieza, guantes y gel hidroalcohólico
  - ✓ cubo de basura (con bolsas y reposición)
  - ✓ enchufes

Si el espacio no permite la colocación de un almacén, se tiene que presentar un mobiliario adecuado para los elementos descritos y la función de servicio de café

- Mobiliario para reuniones
  - ✓ mesa alta o superficie tipo barra apoyada en la pared, con taburetes (debido a las dimensiones del espacio no es posible colocar una mesa baja)
  - ✓ mostrador de unos 50x50cm, con estantes y puerta con llave
  - ✓ papelería (con bolsas y reposición)
  - ✓ iluminación específica en zona de reunión
  - ✓ enchufes.
- Punto de conexión Internet
  - ✓ conexión a Internet por cable
  - ✓ 1 ordenador y 1 impresora de color/fotocopiadora/escáner y material fungible
  - ✓ superficie adecuada para colocar los aparatos

- ✓ asiento adecuado para la superficie de trabajo

#### Grafismo espacios Prodeca e Internet. Plano informativo de distribución de empresas

El espacio PRODECA tendrá un grafismo propio y diferenciado y constará de los siguientes elementos, además de todo el grafismo que se ha indicado para un stand individual:

- ✓ logotipos del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural y de Prodeca
- ✓ imagen gráfica complementaria, que puede contener algún logotipo, marcas o eslogan institucionales
- ✓ cartel identificador con información de la ubicación de las empresas

Se debe presentar propuesta de diseño gráfico de todo el espacio, la que contendrá como mínimo la aplicación los logos institucionales i la imagen de marca.

En cuanto al plano de distribución de las empresas, se situará en el espacio Prodeca en una ubicación visible desde el pasillo.